

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 41 del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXXV y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito citarles a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día lunes 13 de marzo del año 2017 a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT). La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, Estudio y Dictaminación del proyecto de Dictamen en el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la enajenación de un inmueble con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de propiedad municipal, ubicado en la carretera Guadalajara a Chapala en el parque Industrial San Jorge, mediante el procedimiento de subasta pública al mejor postor, determinando como precio base de venta la cantidad de \$1,540.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por metro cuadrado.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 de Reglamento de Austeridad Y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos del tema agendado a través de los correos electronicos autorizados.

Sin más por el momento y en espera de su presencia y puntual asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS REGIDORA

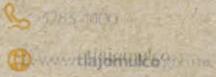
Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de marzo del año 2017.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Ulises Solano Magaña Regidor 10/03/17

C.C.P.- Regidor Alan Ulises Solano Magaña C.C.P.- Archivo



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. RECIBIDO Pedro Davalos Cervantes Regidor Zoila



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZUÑIGA, JAL. SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. 14:47 10 MAR. 2017 RECIBIDO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. RECIBIDO José Santana Ruelas Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. 02:49 p.m. RECIBIDO 10/03/17 Lopita Salvador Castellanos Cipres Regidor

